



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**“EL INCREMENTO DEL IVA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE  
FERRETERÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016 EN LA CIUDAD DE  
RIOBAMBA”**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

**AUTOR**

**ROBINSON GONZALO CHAUCA SAETEROS**

**TUTOR**

**MGS. VÍCTOR HUGO VÁSCONEZ SAMANIEGO**

**RIOBAMBA-ECUADOR**

**2018**

## **VISTO BUENO DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor, luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por el Sr. Robinson Gonzalo Chauca Saeteros, tengo a bien informar que el trabajo correspondiente del proyecto titulado “EL INCREMENTO DEL IVA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA”, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluada por el tribunal designado.

Riobamba, Mayo del 2018.

Atentamente



---

Víctor Hugo Vásquez Samaniego  
TUTOR

## CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación titulado: “EL INCREMENTO DEL IVA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA”, presentado por: Robinson Gonzalo Chauca Saeteros y dirigida por: Ms. Víctor Hugo Vásconez Samaniego. Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la UNACH.

Para constancia de lo expuesto firman:

MS. Otto Arellano  
**Miembro del Tribunal**

9.50  
Calificación

  
Firma

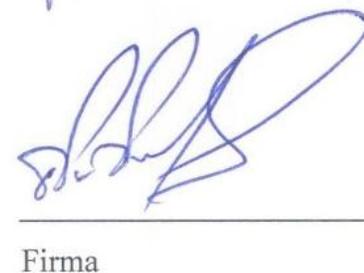
MS. Marco Moreno  
**Miembro del Tribunal**

10  
Calificación

  
Firma

MS. Víctor Vásconez  
**Tutor**

10  
Calificación

  
Firma

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

“La responsabilidad del contenido de este proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente a: ROBINSON GONZALO CHAUCA SAETEROS y Ms. VÍCTOR HUGO VÁSCONEZ SAMANIEGO, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



**Robinson Gonzalo Chauca Saeteros**  
**C.I 0604943282-2**

## **DEDICATORIA**

Dedico de manera muy especial a mi madre María Alexandra Saeteros, por ser el motor de mi vida, mi luz, mi guía, y por ser mi Ángel guardián, por su amor, cariño y humildad me impulsaron a seguir adelante día tras día, gracias a su esfuerzo, perseverancia me ayudaron a ser un buen hijo y fue mi pilar fundamental para culminar mis estudios, a mi hermano quien fue mi padre, amigo y maestro de vida, quien me ayudo en mi niñez y crecimiento profesional por su carácter, esfuerzo y ejemplo de hermano mayor por la paciencia, cariño que me brindo quien estuvo conmigo durante mi momentos malos y buenos quien me enseñó a nunca darme por vencido, gracias a mi madre y a mi hermano por siempre estar a mi lado.

A mi Familia y a las personas (María del Pilar Naranjo), que me brindaron su apoyo la fuerza para seguir adelante y no darme por vencido, por los consejos y motivaciones que me brindaban.

Robinson Gonzalo Chauca Saeteros

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a mi Adorada Madre María Saeteros, quien me dio la vida y la que nunca me faltó en la vida y por su infinito amor de madre.

Agradezco a la Universidad Nacional de Chimborazo y docentes, amigos y personas de la carrera de Contabilidad y Auditoría por brindarme, aceptarme, ser parte de ella y continuar con mis aspiraciones profesionales y científicas, gracias a ellos me permitió conocer personas maravillosas que compartieron sus conocimientos en las aulas universitarias.

De manera especial a mi tutor Ms. Víctor Hugo Vásquez Samaniego por brindarme su apoyo, tiempo y colaboración en el desarrollo de este proyecto de investigación.

Robinson Gonzalo Chauca Saeteros

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	I
VISTO BUENO DEL TUTOR.....	II
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO .....	III
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	IV
DEDICATORIA .....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS .....	X
ÍNDICE DE GRÀFICOS .....	XI
RESUMEN.....	XII
SUMMARY .....	XIII
INTRODUCCIÓN .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
JUSTIFICACIÓN .....	3
OBJETIVOS .....	4
OBJETIVO GENERAL .....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
ESTADO DEL ARTE.....	4
UNIDAD I.....	6
SECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA .....	6
COMERCIALIZACIÓN .....	6
FERRETERÍAS.....	6
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA .....	6
UNIDAD II .....	7
HISTORIA DE LOS IMPUESTOS EN EL ECUADOR.....	7
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO .....	7
OBJETO DEL IMPUESTO .....	7
CONCEPTO DE TRANSFERENCIA .....	8
TRASFERENCIAS E IMPORTACIONES CON TARIFA 12% .....	8

BASE IMPONIBLE GENERAL .....	8
HECHO GENERADOR.....	9
SUJETO ACTIVO DEL IMPUESTO.....	9
SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO .....	9
FACTURACIÓN DEL IMPUESTO.....	9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO.....	9
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO.....	10
DECLARACIÓN Y PAGO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
UNIDAD III.....	10
VENTAS .....	10
UNIDAD IV.....	10
MÉTODOLOGIA .....	10
MÉTODO DEDUCTIVO.- .....	10
MÉTODO ANALÍTICO .....	11
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	11
NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	11
INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.-.....	11
TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	11
DOCUMENTAL.-.....	11
DE CAMPO.- .....	11
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	12
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	12
POBLACIÓN .....	12
MUESTRA .....	12
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	13
INSTRUMENTOS.....	13
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	14
RESULTADOS .....	14
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	16
DISCUSIÓN.....	24
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25
CONCLUSIONES.....	25

RECOMENDACIONES .....	26
BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB .....	27
LINKOGRAFÍA.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	27
PÁGINAS WEB.....	27
ANEXOS .....	29

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo ventas, Iva Cantón Riobamba Año 2015-2016 .....	14
Tabla 2 Variación mensual en recaudación de Iva del Cantón Riobamba 2015-2016.....	15
Tabla 3¿Cree Usted Qué el incremento del Impuestos al Valor Agregado afecto la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba durante el segundo semestre del 2016?.....	16
Tabla 4¿Durante los meses julio - diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?.....	17
Tabla 5 ¿Durante los meses julio - diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?.....	17
Tabla 6 ¿Durante los meses julio - diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?.....	18
Tabla 7¿Durante los meses julio - diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?.....	19
Tabla 8 ¿De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo al establecimiento? .....	20
Tabla 9 ¿De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo y que producto le genero más ingresos económicos al establecimiento?.....	21
Tabla 10 ¿Piensa usted que la reforma tributaria del IVA le afecto al desarrollo de la comercialización de artículos de ferreterías en su local y en la recaudación del IVA el cantón Riobamba durante el año 2016? .....	22
Tabla 11 ¿En qué aspecto afecto la reforma tributaria del IVA?.....	22

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Comparativo de Ventas 2015-2016 .....	14
Gráfico 2 Comparativo de IVA 2015-2016 .....	14
Gráfico 3 Variación mensual en recaudación en IVA 2015 - 2016 .....	15
Gráfico 4 ¿Cree Ud. Qué el incremento del Impuesto al Valor Agregado afectó la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba durante el segundo semestre del 2016?.....	16
Gráfico 5 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?.....	17
Gráfico 6 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?.....	18
Gráfico 7 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?.....	18
Gráfico 8 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?.....	19
Gráfico 9 De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de al establecimiento?.....	20
Gráfico 10 ¿De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo y que producto le genero más ingresos económicos al establecimiento?.....	21
Gráfico 11 ¿Piensa usted que la reforma tributaria del IVA le afecto al desarrollo de la comercialización de artículos de ferreterías en su local y en la recaudación del IVA el cantón Riobamba durante el año 2016? .....	22
Gráfico 12 ¿En qué aspecto afecto la reforma tributaria del IVA?.....	23

## RESUMEN

“EL INCREMENTO DEL IVA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA”, es una investigación de enfoque cuantitativo, y cuantitativo que partió desde la identificación del problema de estudio y la situación actual según la reforma del 13 de junio de 2016, que aplica el Impuesto al Valor Agregado(IVA) en la comercialización de artículos de ferretería, en base a la información se definieron claramente los objetivos tanto generales y específicos, por lo tanto el estado del arte ayudo afianzar los resultados que engloban características y conceptos relacionados con el tema de estudio y de investigación.

La población y la muestra fueron seleccionadas en base al catastro del ruc proporcionados por la página oficial del Servicio de Rentas Internas de los contribuyentes autorizados para la comercialización de artículos de ferretería del año 2016, determinar cómo incide el incremento del IVA en dos puntos porcentuales en la comercialización de artículos de ferretería en sus ventas y en la recaudación de los impuestos del cantón Riobamba en el 2016, conociendo que son factibles lo que indica que existe una reducción del 3,92% de recaudación tributaria en relación del año 2015.

**Palabras claves:** Impuesto al Valor Agregado, Comercialización, Artículos de Ferretería, Reforma tributaria.

## ABSTRACT

"THE INCREASE OF VALUE ADDED TAX (VAT) IN THE COMMERCIALIZATION OF ARTICLES OF HARDWARE IN THE SECOND SEMESTER OF 2016 IN THE CITY OF RIOBAMBA", is a quantitative, quantitative research that started from the identification of the study problem and the current situation according to the reform of June 13, 2016, which applies the Value Added Tax (IVA) in the marketing of hardware items, based on the information clearly defined both the general and specific objectives, therefore the state of the art helped to strengthen the results that include characteristics and concepts related to the subject of study and research. For its development, we used the deductive and analytical method that was applied with emphasis to the recognition of the problem and the general knowledge of the variables. The type of research was descriptive and field while the design was not experimental.

The population and the sample were selected based on the land register of the provided by the official page of the Internal Revenue Service (IRS) of the authorized tax payers for the commercialization of hardware items of the year 2016, the data collection was done through a survey that allowed to define the respective conclusions and recommendations complying with the study objectives that allowed to elaborate and determine how the IVA increase affects two percentage points in the sale of hardware in its sales and in the collection of taxes in the canton Riobamba in 2016; knowing that they are feasible which indicates that there is a reduction of 3.92% of tax collection in relation to the year 2015.

Keywords: Value Added Tax, Marketing, Hardware, and Tax Reform.

  
SIGNATURE



Reviewed by: Maldonado, Ana

Language Center Teacher

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La recaudación de impuestos tanto directos como indirectos es uno de los componentes más importantes que ayuda a la distribución de los recursos necesarios y equitativos para cubrir los gastos que debe hacer el Estado anualmente mediante el Presupuesto General del Estado (PGE), existen dos principales tipos de impuestos; los directos son los que recaen sobre las personas o entidades y gravan directamente la capacidad económica de las personas, mientras que los impuestos indirectos gravan el consumo, no afectan de manera directa los ingresos de un contribuyente sino que recaen sobre el costo del consumidor final. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

La presente investigación se encuentra basada en un estudio y análisis del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba mediante aplicación del Decreto No. 1073, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.759 del 13 de junio de 2016 que entra en vigencia la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana y determinar cuál fue su influencia en la comercialización y evolución en la recaudación tributaria en el cantón Riobamba y así describir, analizar las posibles influencias económicas/sociales que causa el aumento del impuesto al valor agregado, la metodología que se utilizó se basa en una investigación descriptiva y diseño no experimental, analítica, explicativa. (Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana, 2016)

## **2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La República del Ecuador establece que son deberes y responsabilidades de los habitantes del Ecuador acatar y cumplir con la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente, cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social y pagar los tributos establecidos por ley”. (Constitución del Ecuador, 2008)

“La ley tiene por objeto la recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva que comprenderá, entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas para enfrentar las consecuencias del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, en las costas norte del Ecuador entre las zonas gravemente afectadas se encuentran Manabí, Esmeraldas.”. (Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, 2016)

Entre las medidas dispuestas por la ley resolvió establecer una nueva tarifa de IVA del 12% al 14% del IVA por el plazo máximo de un año. Esta medida rige desde el 1 de junio de 2016, hasta el 31 de mayo del 2017. (Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, 2016)

En el Estado Ecuatoriano y mediante la legislación tributaria del país establece, bienes y servicios gravados con tarifa de IVA 0%, a su vez bienes y servicios gravados con tarifa 12% de IVA, entre los bienes y servicios gravados con tarifa 12% se encuentran los artículos de ferretería los mismo que forman parte importante para el desarrollo de la comercialización de los mismos la presente investigación muestra una reducción en la recaudación del IVA en un 3,92% de la misma manera afecto a la ventas generadas por la comercialización de estos artículos lo cual permitió generar un análisis de la afectación en la actividad económica.(LORTI, 2015)

## 2.1.- JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene el propósito determinar cómo influyo la nueva resolución emitida mediante Decreto No. 1073, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No.759 del 13 de junio de 2016 en la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba ,mediante la investigación y el uso de datos cuantitativos y cualitativos se ha comprobado que el consumo de artículos de ferretería se ha disminuido en las ferreterías reduciendo las ventas y la recaudación del IVA en la ciudad de Riobamba por la aplicación de la ya que encareció el costo de adquisición y por ende el precio de venta el mismo que contribuye negativamente a la actividad comercial y al consumidor igualmente de manera negativa a la recaudación del impuesto al Valor Agregado que desfavorece al estado ecuatoriano. Con el propósito de reactivar las zonas afectadas del Ecuador el Gobierno expidió el aumento de IVA en dos puntos porcentuales obteniendo una relación inversa ya que su finalidad cumplió otra al mismo tiempo, en sentidos opuestos. Este trabajo logra demostrar los resultados obtenidos relacionados al impacto económico y social que ha marcado el impuesto al valor agregado en la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba.

Se pudo generar un análisis de la influencia social/económica en la medida temporal del aumento del 12% al 14% del impuesto al valor Agregado en la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba, pude llegar a determinar que su aplicación afecto a los comerciantes dedicados a la venta de artículos de ferretería y a la ciudadanía en general en la reducción de la ventas en un 3.92% de la misma manera en la recaudación del IVA. Mediante este análisis me permitió conocer minuciosamente la influencia Contribuyente/Estado que ha sufrido la ciudad de Riobamba mediante la nueva reforma tributaria en la comercialización de artículos de ferretería en Riobamba.

### **3.- OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General**

- Determinar cómo el incremento del IVA incide en la reducción de las ventas por la comercialización de artículos de ferretería en el segundo semestre del año 2016 en la ciudad de Riobamba.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

**3.2.1-** Determinar si los niveles de recaudación del IVA varían con la aplicación de la reforma tributaria (Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, en la comercialización de Artículos de Ferretería) del 13 de junio del año 2016, versus a la recaudación del año 2015

**3.2.2-** Conocer que artículos de ferretería son los de mayor nivel de consumo y generan mayores ingresos en la ciudad de Riobamba en el año 2016.

**3.2.3-** Analizar los niveles de recaudación del Impuesto al valor agregado (IVA) en la comercialización de artículos de ferretería de la ciudad de Riobamba, aumentó, disminuyó o se mantuvieron.

### **4.- ESTADO DEL ARTE**

Después de realizar una investigación documental, bibliográfica sobre investigaciones relacionadas con el tema de investigación se encontró lo siguiente:

Según Chávez, Mayra, (2010), con su investigación denominada: Análisis Comparativo del impuesto al valor agregado e impuesto a la renta del Ecuador frente a los países que conforman la comunidad andina, concluye que:

“Ecuador al igual varios países a nivel mundial busca financiar su gasto público a través de la recaudación de sus tributos, tiene como organismo de control al Servicio de Rentas Internas el mismo que busca fortalecer su cultura tributaria en el país para

de esa manera mejorar la recaudación de sus tributos y evitar la evasión de los mismos. El Impuesto al Valor Agregado grava las operaciones comerciales que realizan las personas naturales y jurídicas, al 12% al momento que se genera un aumento en el (IVA) desfavorece a la económica del Estado. (Chávez, 2010, pag.70)

Según Vinuesa Pastrano (2009), su investigación denominada: Evolución del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado en el Ecuador en el Período 1999 Al 2008, concluye que:

Al constituirse los tributos en una importante fuente de ingresos del gobierno, a través de los cuales intentan cumplir con los objetivos de lograr una mejor redistribución de la riqueza y por tanto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se hace indispensable el estudio de las principales reformas tributarias aplicadas en el país, en cuanto a los tributos directos e indirectos, principalmente el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado a fin de apreciar la marcha que han tenido estos tributos en el transcurso del tiempo y la cual crea incidencia e influencia en la economía ecuatoriana. (Vinuesa, 2009, pág. 101)

Según Arias Andrea, (2009), en su investigación denominada: Desarrollo de un modelo matemático para la maximización de utilidades con un enfoque de equilibrio general, manifiesto que:

Una política tributaria debe considerar a todos los agentes de la economía. Por este motivo fue necesario utilizar una herramienta como un modelo de equilibrio general para ver las implicaciones de una variación en la tarifa actual de IVA sobre los ingresos principales microeconómicos y macroeconómicos la cual afecta a los ingresos (VENTAS) a medida que se incrementa el impuesto al valor. (Arias, 2009, Pag. 9)

Después de la revisión bibliográfica, se pudo identificar que no existe estudios sobre el sector por lo tanto es importante la presente investigación.

## **4.1 UNIDAD I**

### **4.1.1 Sector de comercialización de artículos de ferretería**

El sector de estudio en la investigación son las ferreterías de la ciudad de Riobamba dedicadas a la comercialización de artículos de ferretería para la compra y venta de artículos para la construcción y las necesidades del hogar en los cuales se trabajó con las parroquias urbanas como son: Maldonado, Veloz, Velasco y Lizarzaburu.

### **4.1.2 Comercialización**

La comercialización es el intercambio de bienes y servicios entre el proveedor y el consumidor final a cambio de dinero o especies. Son empresas comerciales aquellas que se dedican a la compra y venta de productos y servicios. A medida que las empresas realizan sus actividades económicas ya sea de la venta de bienes o servicios es importante comprender que cada una de estas grava un impuesto la misma que genera una obligación de pago por aquellos artículos gravados según ley con tarifa 12% de IVA.(Rosero, 2010, pág.56)

### **4.1.3 Ferreterías**

Una ferretería es un establecimiento comercial dedicado a la venta de artículos para la construcción y las necesidades del hogar, normalmente es para el público en general, también existen dedicadas a profesionales con elementos específicos. (Rosero, 2010, pág.57). Cada uno de estos productos gravan 12% de IVA de acuerdo al artículo 57 de la Ley orgánica de régimen tributario interno, al momento de generarse el hecho generador o la transacción, la transferencia de dominio o la venta.( LORTI, 2015)

### **4.1.4 Artículos De Ferretería**

Una ferretería es un establecimiento comercial dedicado a la venta de útiles para la construcción y las necesidades del hogar, normalmente es para el público en general aunque también existen dedicadas a profesionales con elementos específicos como, cerraduras, herramientas de pequeño tamaño, clavos, tornillos, silicona, persianas, cemento entre otras denominadas como artículos destinados para la venta o artículos de

ferretería disponibles para su comercialización. (Rosero, 2010, pág.58)

## **4.2 UNIDAD II**

### **4.2.1 Historia de los Impuestos en el Ecuador**

La historia de los tributos nace en épocas de la colonia del (siglo XVI – XIX) las principales características de esta época fueron:

- Sistema tributario dominante de la corona española.
- Carente de políticas redistributivas para los contribuyentes.
- Sujeto pasivo conformado por los indios.

Durante sus primeras décadas como república fueron la desarticulación económica y política, la descentralización tributaria, las condiciones estructurales de regionalismo y la complejidad tributaria, limitando el accionar de la potestad fiscal del Estado y uno de los puntos débiles del sistema fiscal ecuatoriano fue inadecuado e injusto porque los tributos recaudados no cubrían los gastos ordinarios de los ecuatorianos ya que algunos de los impuestos establecidos fueron inútiles para el beneficio del pueblo como; fue el caso de los derechos de aduanas, cuya fuente recaudadora principal era la Costa. Otro de los impuestos fue el de los estancos, establecido sobre artículos de primera necesidad (sal, tabaco, aguardiente, pólvora) constituyeron la fuente de enriquecimiento de particulares y por mencionar a los impuestos directos no tuvieron mayor auge en la recaudación. (Vinueza, 2009, pág.44)

### **4.2.2 Impuesto al Valor Agregado**

El Impuesto al Valor Agregado es un gravamen que afecta a la transferencia de dominio de bienes y servicios en todas las etapas de la comercialización entre ellas tenemos a la comercialización de artículos de ferretería. (LORTI, 2015)

### **4.2.3 Objeto del impuesto.**

Según el art 52 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia

de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley. (LORTI, 2015)

#### **4.2.4 Concepto de transferencia.**

Según el art 53 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Una transferencia es todo acto o contrato realizado por personas naturales o jurídicas que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos así también como la venta de bienes o servicios a favor del cliente para uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, que sean objeto de su producción o venta. (LORTI, 2015)

#### **4.2.5 Traslados e importaciones con tarifa 12%**

Según el art 55 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Gravan (IVA), a todos los bienes y servicios, entendiéndose, como tales a los prestados por el estado, entes públicos, sociedades o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación. (LORTI, 2015)

#### **4.2.6 Base imponible general.**

Según el art 58 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

La Base Imponible del IVA se establece al valor subtotal de aquellos bienes o servicios prestados por los contribuyentes de donde se procederá al cálculo del 12% de IVA. (LORTI, 2015)

#### **4.2.7 Hecho generador.**

Según el art 61 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Se entiende por hecho generador a la obligación tributaria que nace al realizarse transferencias locales de dominio de bienes o servicios, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta. (LORTI, 2015)

#### **4.2.8 Sujeto activo del Impuesto.**

Según el art 62 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

El sujeto activo de este impuesto es el Estado. (LORTI, 2015)

#### **4.2.9 Sujeto Pasivo del Impuesto**

Según el art 63 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Es la persona natural o jurídica que o la persona jurídica establecida mediante resolución por parte del Servicio de Rentas Internas para retener, declarar y pagar el impuesto, efectuado de las transferencias de bienes gravados con una tarifa de IVA, llamados también agentes de percepción o Agente de Retención. (LORTI, 2015)

#### **4.2.10 Facturación del impuesto.**

Según el art 64 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Los contribuyentes tienen la obligación de emitir y entregar al consumidor o clientes adquirente del bien o al beneficiario del servicio los respectivos comprobantes de venta, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento. (LORTI, 2015)

#### **4.2.11 Declaración del impuesto.**

Según el art 67 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Los contribuyentes declararán el impuesto de las operaciones que realicen de forma

mensual o semestral acuerdo como lo determine el reglamento en la forma y plazos que se establezcan. (LORTI, 2015)

#### **4.2.12 Liquidación del Impuesto.**

Según el art 68 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona:

Los contribuyentes están obligados a presentar las declaraciones y en las cuales se efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas del mismo y de acuerdo al reglamento se deducirá el valor del crédito tributario que se haya generado por la comercialización. (LORTI, 2015)

### **4.3 UNIDAD III**

#### **4.3.1 Ventas**

Un ingreso es el cambio de productos y servicios por dinero a la cual se determina como ventas y se trata de la transferencia del derecho de posesión de un bien. Desde el punto de vista contable y financiero, la venta es otra forma de acceso al mercado para muchas empresas cuyo objetivo es vender sus productos o servicios prestados.”(García, 2012, pág. 13)

### **5. UNIDAD IV**

#### **5.1.- METODOLOGÍA**

Según Morga (2010) la metodología es un procedimiento riguroso formulado lógicamente para lograr la adquisición, organización o sistematización, y expresión o exposición de conocimientos. (Morgan, 2010, pág. 14) por lo que en la investigación se aplicarán los siguientes métodos:

**5.1.1 Método Deductivo.-** Este método se aplicará a la comprensión de conceptos, principios, definiciones, leyes y normas generales que rodean a la investigación del Impuesto al Valor Agregado y la influencia que generó el aumento del IVA. (Morgan, 2010, pág. 14)

**5.1.2 Método Analítico.-** Este método se aplicará para descomponer el objeto de estudio mediante la separación de cada una de las variables para estudiarlas en forma individual se aplicará con énfasis en el reconocimiento de la problemática del cantón, así como en la determinación de conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos. (Morgan, 2010, pág. 14)

## **5.2.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El diseño para obtener la información de la investigación es no experimental ya que no existirá una manipulación intencional de las variables, de tal manera el problema a investigar será estudiado tal como se genera en su entorno ya que se trabajaran directamente con las ferreterías en el cantón Riobamba, durante el segundo periodo del 2016.

## **5.3.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

**5.3.1 Investigación Descriptiva.-** Esta investigación se aplicará al momento de describir las variables tanto de IVA y las ventas que servirán para el análisis y determinar resultados en la Investigación del Impuesto al Valor Agregado y la Influencia del aumento del IVA en la venta de artículos de ferretería en la provincia de Chimborazo.

## **5.4.- TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Por los objetivos que se desea alcanzar con la presente investigación será de tipo:

**5.4.1 Documental.-** Se aplicará al recopilar información documental general en las ferreterías de la ciudad de Riobamba y determinar la influencia del aumento del IVA, fundamentar el marco teórico y establecer la propuesta ya que para encontrar hallazgos es necesario revisar la documentación registrada en el Servicio de Rentas Internas.

**5.4.2 De campo.-** Esta investigación será aplicada por cuanto se trabajará directamente con los involucrados en la venta de artículos de ferretería, y datos que reposan en la plataforma del Servicio de Rentas Internas y se investigara los datos.

## **5.5.- ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

El enfoque de la presente investigación es cualitativo y cuantitativo ya que se trabaja directamente con las ferreterías en el cantón Riobamba y con los datos obtenidos.

## **5.6.- POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **5.6.1.- Población**

Para la presente investigación, la población está constituida por el número total de las Ferreterías dedicadas a la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba la misma que cuenta con un número de 345 Empresas.

### **5.6.2.- Muestra**

Como el tamaño de la población es mayor a 100 se determina el tamaño de la muestra a partir de la fórmula para la población finita.

#### **Fórmula de calcula**

$$n = \frac{Z_a^2 \times p \times q}{d^2}$$

#### **Cálculo**

En donde,

N = tamaño de la población (345)

Z = nivel de confianza (95%)

P = probabilidad de éxito (95%)

Q = probabilidad de fracaso (5%)

D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) (5%)

Una vez aplicada la fórmula el tamaño de la muestra es de 96 ferreterías que se encuentran en la base de datos del Registro Único de Contribuyentes (CIUU) y correspondiente al catastro del RUC de las Empresas la ciudad de Riobamba periodo 2016, autorizados por el Servicio de Rentas Internas. El tipo de muestreo es probabilístico que ayudará para la selección de la muestra por componentes y que se utilizará el método

de las encuestas, las ferreterías a encuestar se elegirán uno por cada tres contribuyentes que se encuentran en la Base de datos del (CIUU).

**La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).**- Cataloga las actividades económicas en una serie de categorías y subcategorías, clasificando de esta manera a los contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferretería en el año 2016.

## **5.7.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Las Técnicas e Instrumentos de investigación, se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea, las técnicas ayudan a recolectar información, por lo cual para el estudio se utilizará la:

**Encuesta.**- la encuesta ayudará para obtener datos de las personas encargadas de las ferreterías cuyas opiniones sirvió para el desarrollo de la investigación. Para ello se aplicará a toda la muestra enfocada a determinar la influencia del aumento del IVA en la comercialización de artículos de ferretería.

## **5.8.- INSTRUMENTOS**

Un instrumento es una herramienta que permite captar los datos que se obtendrán para, después de analizarlos, decidir si se acepta o rechaza la hipótesis de investigación” (Morán, 2010, Pág 24), para el presente trabajo de investigación se aplicarán el:

**Cuestionario.**- Un banco de preguntas cerradas debidamente elaboradas, se aplicará a los representantes o dueños de las ferreterías del cantón Riobamba dedicadas a la comercialización de artículos de ferretería.

## 6.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 6.1.- RESULTADOS

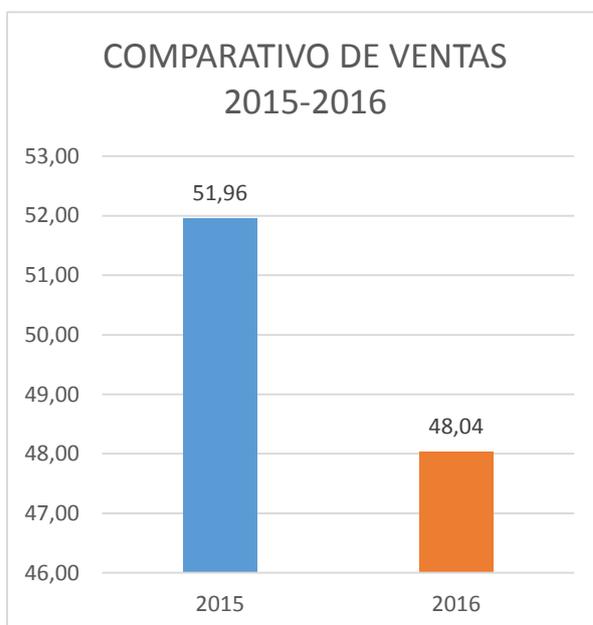
Tabla 1 COMPARATIVO VENTAS, IVA CANTÓN RIOBAMBA AÑO 2015-2016

AÑO	VENTAS	%	IVA	%
2015	\$ 23,864,574.73	51.96	\$ 2,863,748.97	51.96
2016	\$ 22,064,222.99	48.04	\$ 2,647,706.76	48.04
TOTAL	\$ 45,928,797.72	100.00	\$ 5,511,455.73	100.00

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Fuente: Saiku

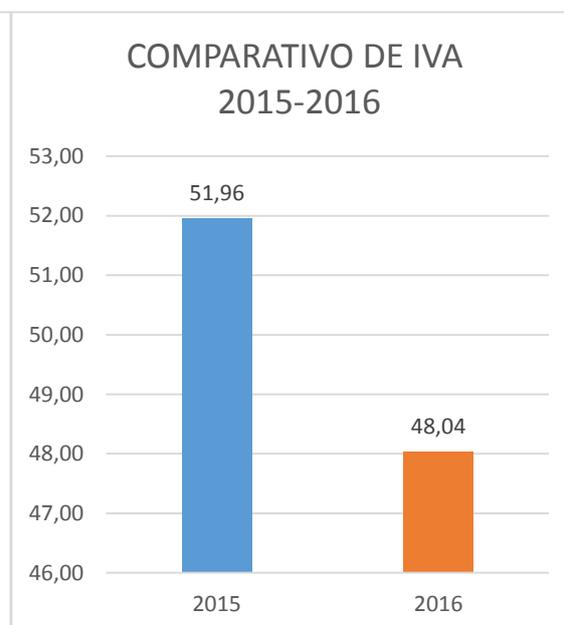
Gráfico 1 Comparativo de Ventas 2015-2016



Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Fuente: Saiku

Gráfico 2 Comparativo de IVA 2015-2016



Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Fuente: Saiku

**Análisis:** En el Cantón Riobamba la recaudación de IVA por concepto de la comercialización de artículos de ferretería durante el año 2015 obtuvo una recaudación de \$ 2,863,748.97 dólares, representando un 51.96%, versus al año 2016 que se recaudó \$ 2,647,706.76 dólares, representando un 48.04% mostrando una variación en recaudación de IVA en un 3.92% que representan \$ \$ 216,042.21, el Impuesto al Valor Agregado corresponde a un impuesto indirecto por tal motivo afectó en un mismo porcentaje a su recaudación.

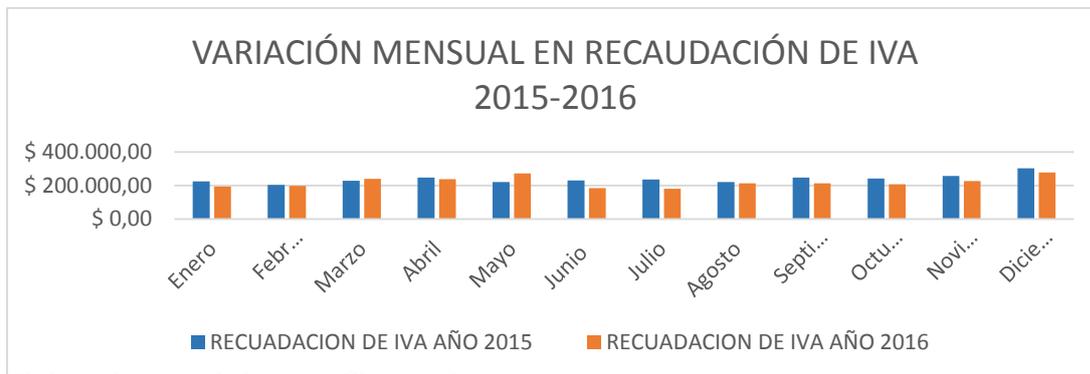
Tabla 2 VARIACIÓN MENSUAL EN RECAUDACIÓN DE IVA DEL CANTÓN RIOBAMBA 2015- 2016

AÑO 2015		AÑO 2016		
MESES	RECAUDACIÓN DE IVA AÑO 2015	RECAUDACIÓN DE IVA AÑO 2016	DIFERENCIA (-)	VARIACIÓN
Enero	\$ 224,719.92	\$ 193,333.49	-\$ 31,386.43	-13.97
Febrero	\$ 204,626.95	\$ 198,626.61	-\$ 6,000.34	-2.93
Marzo	\$ 227,798.87	\$ 240,549.52	\$ 12,750.65	5.60
Abril	\$ 247,710.98	\$ 237,959.92	-\$ 9,751.06	-3.94
Mayo	\$ 221,842.93	\$ 273,341.35	\$ 51,498.42	23.21
Junio	\$ 230,013.56	\$ 184,172.89	-\$ 45,840.66	-19.93
Julio	\$ 235,465.67	\$ 180,531.27	-\$ 54,934.40	-23.33
Agosto	\$ 220,931.13	\$ 213,831.57	-\$ 7,099.57	-3.21
Septiembre	\$ 247,746.21	\$ 212,681.55	-\$ 35,064.66	-14.15
Octubre	\$ 242,934.98	\$ 207,975.41	-\$ 34,959.56	-14.39
Noviembre	\$ 257,033.89	\$ 225,822.11	-\$ 31,211.78	-12.14
Diciembre	\$ 302,923.89	\$ 278,881.06	-\$ 24,042.83	-7.94
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,863,748.97</b>	<b>\$ 2,647,706.76</b>	<b>-\$ 216,042.21</b>	

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Fuente: Saiku

Gráfico 3 Variación mensual en recaudación en IVA 2015 - 2016



Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Fuente: Saiku

**Análisis:** En la ciudad de Riobamba la recaudación por la comercialización de artículos de ferretería entre los meses de Enero a Diciembre del año 2015 al fueron de \$ 2,863,748.97 (2015) a \$ 2, 647,706.76 (2016), con una reducción en recaudación de \$ 216,042.21 durante los meses Julio a Diciembre la reducción en la recaudación corresponde a \$ 187,312.79 dólares los mismo que representan el 86.70% de la reducción total entre los dos años.

## RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

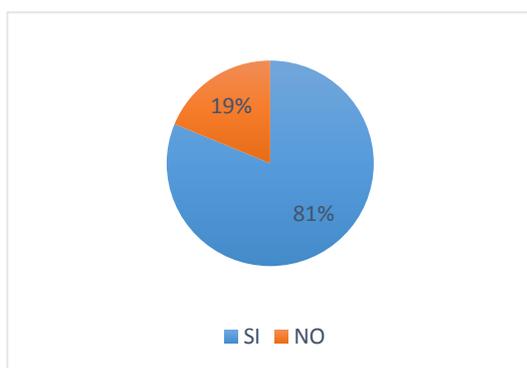
Tabla 3; Cree Ud. Qué el incremento del Impuestos al Valor Agregado afecto la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba durante segundo semestre del 2016?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	78	81%
NO	18	19%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 4; Cree Ud. Qué el incremento del Impuesto al Valor Agregado afectó la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba durante el segundo semestre del 2016?



**Análisis:** Del total de 96 encuestado que representan el 100% podemos observar que 78 de los contribuyentes dedicados a la venta de artículos de ferretería creen que el incremento del IVA afectó a la comercialización los mismos que representan el 81%, y mientras que los 18 contribuyentes restantes los mismo que representan el 19% creen que el IVA no afecto al giro del negocio.

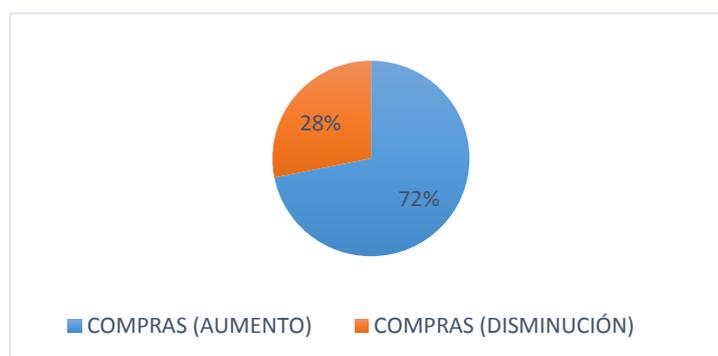
Tabla 4 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
<b>COMPRAS (AUMENTO)</b>	69	72%
<b>COMPRAS (DISMINUCIÓN)</b>	27	28%
<b>TOTAL</b>	96	100%

Fuente: Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 5 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?



**Análisis:** De los 96 contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferretería el 72% mencionó que existió un aumento en sus compras durante el año 2015 mientras el 28% mencionó que existió una disminución en las compras.

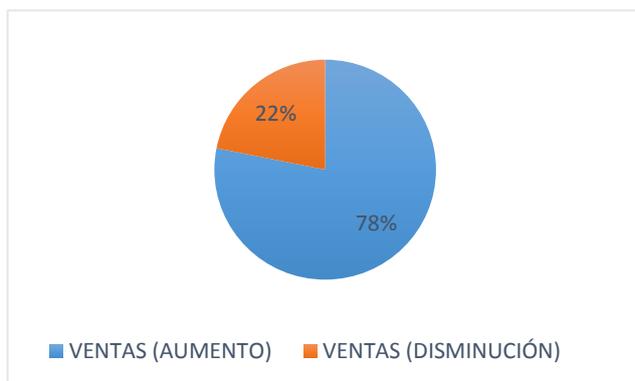
Tabla 5 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
<b>VENTAS (AUMENTO)</b>	75	78%
<b>VENTAS (DISMINUCIÓN)</b>	21	22%
<b>TOTAL</b>	96	100%

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 6 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?



**Análisis:** De los 96 contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferretería el 78% menciona que existió un aumento en sus ventas durante el año 2015 mientras el 28% menciona que existió una disminución en las ventas.

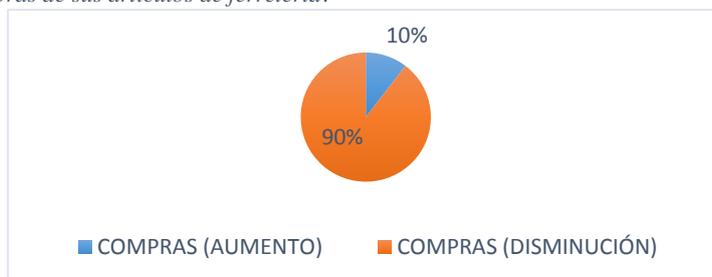
Tabla 6 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
COMPRAS (AUMENTO)	10	10%
COMPRAS (DISMINUCIÓN)	86	90%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 7 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras de sus artículos de ferretería?



**Análisis:** De los resultados obtenidos se muestra que el 10% de personas sobre un total de 96 contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferretería mencionaron que existió un aumento en sus compras durante el año 2016 mientras que 90% menciono que existió una disminución en las compras.

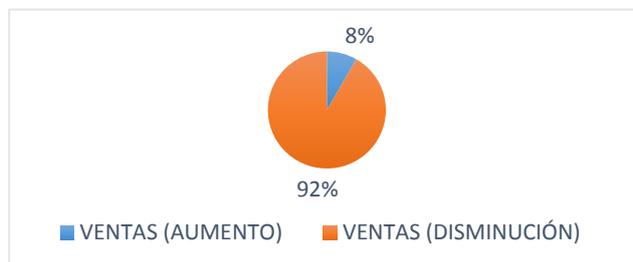
Tabla 7. ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
<b>VENTAS (AUMENTO)</b>	8	8%
<b>VENTAS (DISMINUCIÓN)</b>	88	92%
<b>TOTAL</b>	96.00	100%

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 8 ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en las ventas de sus artículos de ferretería?



**Análisis:** De los resultados obtenidos se muestra que el 8% de personas sobre un total de 96 contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferretería mencionaron que existió un aumento en sus ventas durante el año 2016 mientras que 92% menciono que existió una disminución.

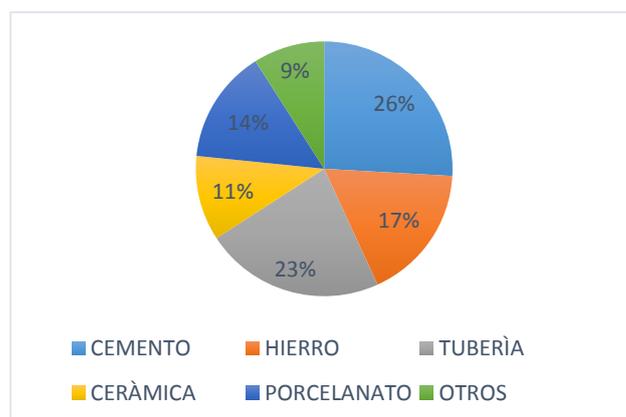
Tabla 8 De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo al establecimiento?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
<b>CEMENTO</b>	72	26%
<b>HIERRO</b>	48	17%
<b>TUBERÍA</b>	63	23%
<b>CERÁMICA</b>	30	11%
<b>PORCELANATO</b>	40	14%
<b>OTROS</b>	25	9%
<b>TOTAL</b>	278	100%

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 9 De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo al establecimiento?



**Análisis:** A través de la encuesta realizada para conocer cuál es el artículo que tiene mayor demanda de consumo en la ciudad de Riobamba en el año 2016 nos supieron manifestar 72 encuestados que es el cemento el que tiene mayor demanda de consumo dando un 26%, seguido de la tubería siendo un 23%, el Hierro con el 17%, seguido del Porcelanato con el 14%, seguido de la cerámica con el 11%, por ultimo tenemos a otros artículos con un 9% dando un total del 100% de la población encuestada.

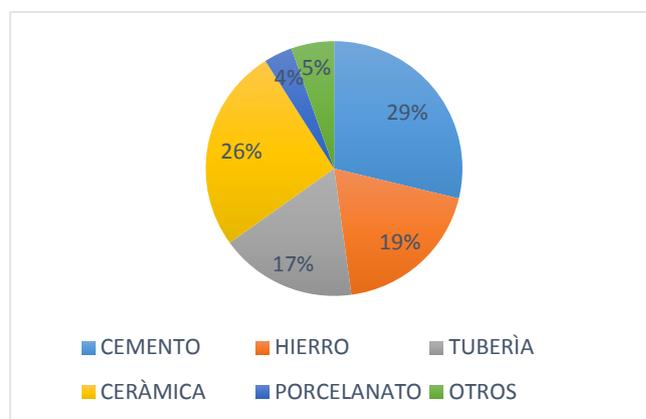
Tabla 9 ¿De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo y que producto le genero más ingresos económicos al establecimiento?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
<b>CEMENTO</b>	80	29%
<b>HIERRO</b>	53	19%
<b>TUBERÍA</b>	48	17%
<b>CERÁMICA</b>	72	26%
<b>PORCELANATO</b>	10	4%
<b>OTROS</b>	15	5%
<b>TOTAL</b>	278	100%

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 10 ¿De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo y que producto le genero más ingresos económicos al establecimiento?



**Análisis:** A través de la encuesta realizada para conocer cuál es el artículo de ferretería que genero más ingresos económicos a la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba en el año 2016 nos supieron manifestar 80 encuestados que es el cemento genero más ingresos dando un 29%, seguido de la cerámica siendo un 26%, el hierro con el 19%, seguido de la tubería con el 17%, seguido de otros artículos con el 15%, por ultimo tenemos al Porcelanato con un 4% dando un total del 100% de la población encuestada.

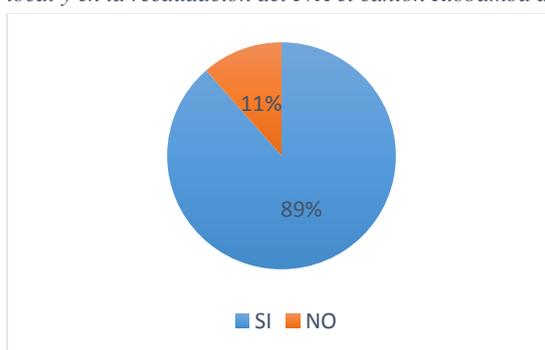
Tabla 10 ¿Piensa usted que la reforma tributaria del IVA le afecto al desarrollo de la comercialización de artículos de ferreterías en su local y en la recaudación del IVA el cantón Riobamba durante el año 2016?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
SI	85	89%
NO	11	11%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 11 ¿Piensa usted que la reforma tributaria del IVA le afecto al desarrollo de la comercialización de artículos de ferreterías en su local y en la recaudación del IVA el cantón Riobamba durante el año 2016?



**Análisis:** Del total de 96 encuestado que representan el 100% podemos observar que 85 de los contribuyentes dedicados a la venta de artículos de ferretería creen que el reforma tributaria del IVA afecto a la comercialización los mismos que representan el 89%, y mientras que los 11 contribuyentes restantes los mismo que representan el 11% creen que la reforma tributaria del IVA no afectó al giro del negocio.

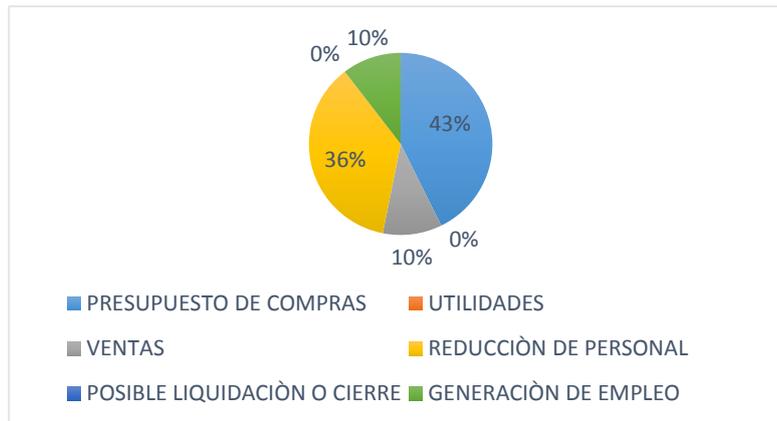
Tabla 11 ¿En qué aspecto afecto la reforma tributaria del IVA?

DATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
<b>PRESUPUESTO DE COMPRAS</b>	41	43%
<b>UTILIDADES</b>	0	0%
<b>VENTAS</b>	10	10%
<b>REDUCCIÓN DE PERSONAL</b>	35	36%
<b>POSIBLE LIQUIDACIÓN O CIERRE</b>	0	0%
<b>GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	10	10%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas a las Ferreterías de la Ciudad de Riobamba

Elaborado por: Robinson Chauca Saeteros

Gráfico 12 ¿En qué aspecto afecto la reforma tributaria del IVA?



**Análisis:** A través de las encuesta pudimos conocer cuál es el aspecto en el que afecto la reforma tributaria en la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba en el año 2016 de los cuales 41 encuestados que mencionaron que afecto en el presupuesto de compras dando un 43%, seguido de la reducción de personal siendo un 36%, seguido de la reducción en las ventas con un 10%, por ultimo tenemos a la generación de empleo con un 10% dando un total del 100% de la población encuestada.

## 6.2.- Discusión

Se puede observar que los contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferretería manifestaron que existió una afectación en el desarrollo de la actividad comercial en la ciudad de Riobamba durante segundo semestre del 2016, al momento de comprar sus productos un 72% de comercializadores aseveran que existió un aumento en sus compras como en sus ventas durante el año 2015, inversamente a lo que sucedió durante el año 2016 ya que el 90% de los encuestados refleja que existió un reducción tanto en sus compras como en sus ventas esto implica un reducción en sus ingresos por sus productos al momento de ser comercializados y de la misma manera una reducción en la recaudación del IVA por la aplicación de la reforma tributaria del 13 de junio del 2016 ya que dejaron de comprar y ser consumidos por que el precio va en aumento y el presupuesto de compras no abastece para adquirir todo lo necesario, a su vez son reemplazados por otros artículos de la misma característica pero de menor valor y calidad el 60% de los encuestados manifiestan que los consumidores finales dejan de comprar artículos de ferretería porque su precio de venta es mayor, otra de las razones por las que existió reducción en la venta de estos artículos se ve relacionado con la ley de plusvalía y con la falta de inyección de capital en el sector de la construcción

En un total de 96 encuestados 80 manifiestan que el cemento genero más ingresos dando un 29%, seguido de la cerámica siendo un 26%, el hierro con el 19%, seguido de la tubería con el 17%, siendo los principales productos necesarios para iniciar una construcción los mismo que son indispensables para el desarrollo de la actividad de la construcción seguido de otros productos. De la misma manera 72 encuestados manifestaron que el cemento el que tiene mayor demanda de consumo dando un 26%, seguido de la tubería siendo un 23%, el hierro con el 17%, seguido del Porcelanato con el 14%, seguido de la Cerámica con el 11%, por último tenemos a otros artículos con un 9% al momento de su comercialización.

De un total de 96 contribuyentes un 89% manifestaron que la reforma tributaria afecto a la actividad económica tanto en su presupuesto de compras, en la reducción de ventas y en la generación de empleo ya que debido a la falta de ingresos no pueden generar plazas de empleo de esta manera y también se ven obligados a la recesión de personal por el mismo motivó en la reducción de ventas por el periodo de la transitoria en aplicación de

la nueva reforma tributaria

Mediante el estudio realizado se pudo mostrar que la administración tributaria mediante el Servicio de Rentas Internas logró recaudar en el año 2015 \$ 2,863,748.97 dólares, versus al año 2016 que se recaudó \$ 2,647,706.76 dólares, mostrando una variación en recaudación de IVA en un 3.92% que representan \$ 216,042.21 dólares menos en recaudación.

## **7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **7.1 Conclusiones**

- ✚ Los niveles de recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la comercialización de artículos de ferretería de la ciudad de Riobamba durante el segundo semestre del año 2016, sufrió una variación en la recaudación del IVA con una disminución del 3.92% en relación a la recaudación que obtuvo en el año 2015.
  
- ✚ Los artículos de ferretería que tiene mayor demanda de consumo y de ingresos en las ferreterías autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de la ciudad Riobamba, es el cemento, seguido de la Cerámica y del Hierro.
  
- ✚ El Estado mediante el Servicio de Rentas Internas logró recaudar por concepto de la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba durante el año 2015 \$2, 863,748.97 dólares, mientras que el año 2016 con la aplicación de Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación recaudó \$ 2, 647,706.76 dólares, mostrando una reducción en recaudación de IVA en \$ 216,042.21 dólares.

## 7.2 Recomendaciones

- ✚ Creación de programas de capacitación para los contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba en temas relacionados con la rama de tributación y específicamente en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de esa manera ampliar el conocimiento tributario para la aplicación en una nueva posible reforma tributaria que afecte directamente a los artículos que los comercializan
  
- ✚ Se recomienda a los dueños de los establecimientos dedicados a la comercialización de artículos de ferretería mejorar e implementar modelos de marketing en sus artículos de mayor consumo de esa manera generando un aumento en la rentabilidad en su actividad económica.
  
- ✚ La conclusión no amerita recomendación.

## **8.- BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB**

### **8.1.- BIBLIOGRAFÍA**

Constitución de la República del Ecuador, (2008), Quito, Ecuador, Registro Oficial Nro. 449

Código Tributario, (2014), Quito, Ecuador, Registro Oficial Nro. 268 de 16 de junio de 2014

Ley de Régimen Tributario Interno (2012), Registro Oficial Nro. 648. Codificación 26-2004 Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, Registro Oficial Nro. 759, 20 de mayo de 2016 Quito.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016” mediante Decreto No. 1073

López Martínez, Carmen del Rocío. Análisis de la incidencia de la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador. Quito, 2010, 122 p. Tesis (Maestría en Tributación). Universidad Andina, S, Sede Ecuador. Área de Derecho.

Maya, E. (2014). Métodos y técnicas de investigación. Mexico: UNAM

Morán, D. G. (2010). Métodos de Investigación.

### **8.2. PAGINAS WEB**

Gagero, J, (2008) «La Regresividad Tributaria Su Origen, Apogeo y Extravío (y los desafíos del presente, Versión electrónica disponible en [www.cefid-ar.org](http://www.cefid-ar.org).

Ministerio de Economía y Finanzas Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

### **8.3.LINKOGRAFIA**

Chávez, M. (2010). analisis comparativo del iva . Obtenido de quito:

<http://hdl.handle.net/10644/1120>

García Villalba, D. A. (2012). impuesto al valor agregado. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4035>

Gonzales R, N. M. (2012). Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/1269>

Gonzales A, (2010), Incidencia del IVA en los Precios al Consumidor y al Productor. Obtenido de: <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/101620/D-71829.pdf>

Naciones Unidas (2005), Clasificación Industrial Internacional Uniforme De Todas Las Actividades Económicas (CIIU): Disponible en [http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm\\_4rev3\\_1s.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_4rev3_1s.pdf)

Rosero, J. (2010), Análisis de los efectos del impuesto al valor agregado (IVA) para los Consumidores finales en la ciudad de Quito en el último quinquenio. Obtenido de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4571/1/UPS-ST000455.pdf>

Rosero, Jenny. (2010). Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4571>

SRI (2015), LORTI, Servicio de Rentas Internas. Disponible en <http://www.sri.gob.ec/de/LORTI.pdf>

Servicio de Rentas Internas (2017) graficas multidimensionales. *Recuperado de* <https://declaraciones.sri.gob.ec/saiku-ui/>

Vinueza, M. (2009). evolucion del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/2608>

**9.-**

**ANEXOS**

**Anexo 1: Guía de Encuesta**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
ENCUESTA DIRIGIDA A LAS FERRETERÍAS DE LA CIUDAD DE  
RIOBAMBA**

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de la influencia del aumento del IVA en la comercialización de Artículos de Ferretería de la ciudad de Riobamba durante segundo semestre del 2016.

**INSTRUCTIVO:** La información contenida en esta encuesta es estrictamente confidencial y será procesada en forma global y solo para fines estadísticos.

Por favor ponga una x en la respuesta correcta

**CONTENIDO:**

1.- ¿Cree Ud. Qué el incremento del Impuestos al Valor Agregado afecto la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Riobamba durante segundo semestre del 2016?

SI ( )

NO ( )

Porqué.....  
.....  
.....

Si su respuesta es SI en qué porcentaje considera que afecto

Del 0% al 2% ( )

Del 3% al 4% ( )

Del 5% al 6% ( )

2. ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2015 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras y ventas de sus artículos de ferretería?

COMPRAS		VENTAS	
AUMENTO ( )	DISMINUCIÓN ( )	AUMENTO ( )	DISMINUCIÓN ( )
En qué porcentaje		En qué porcentaje	
Del 0% al 2% ( )			
Del 3% al 4% ( )			
Del 5% al 6% ( )			

Porqué.....

3. ¿Durante los meses Julio - Diciembre del año 2016 Ud. considera que existió un aumento o disminución en sus compras y ventas de sus artículos de ferretería?

COMPRAS		VENTAS	
AUMENTO ( )	DISMINUCIÓN ( )	AUMENTO ( )	DISMINUCIÓN ( )
En qué porcentaje		En qué porcentaje	
Del 0% al 2% ( )			
Del 3% al 4% ( )			
Del 5% al 6% ( )			

Porqué.....

4. De los siguientes artículos de ferretería, identifique 3 productos que tuvo mayor demanda de consumo y que producto le genero más ingresos económicos al establecimiento?

CONSUMO	INGRESOS
Cemento ( )	Cemento ( )
Hierro ( )	Hierro ( )
Tubería ( )	Tubería ( )
Cerámica ( )	Cerámica ( )
Porcelanato ( )	Porcelanato ( )



**Anexo 2: Matriz de contribuyentes dedicados a la comercialización de artículos de ferreterías en la ciudad de Riobamba y obligados a llevar contabilidad.**

N°	RAZON_SOCIAL	NOMBRE_FANTASIA_COMERCIAL	CALLE	INTERSECCION	DESCRIPCION_PROVINCIA	DESCRIPCION_CANTON	DESCRIPCION_PARROQUIA
1	MALDONADO URENA RUBEN NEPTALI	FERRETERIA M J	VICENTE RAMON ROCA	JAIME ROLDOS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
3	NOBOA VICENTE ANTONIO	COMERCIAL NOBOA	EPICLACHIMA	AV. UNIDAD NACIONAL	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
4	TIERRA GUIJARRO RAFAEL ALFONSO	EL FLUORECENTE	JOSE MARIA URBINA	PASAJE 1	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
5	PALAQUIBAY SANAY JOSE ALEJANDRO	FERRETERIA LOS ANDES	OLMEDO	MORONA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
6	MORAN FATULY GLORIA LUPE		DEMETRIO AGUILERA MALTA	ALEJANDRO CARRION	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
7	MORAN FATULY GLORIA LUPE	COMERCIAL EL TALLER	AV. DE LA PRENSA	REINA PACHA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
8	DELGADO MEDINA MARIA ELISA BEATRIZ	FERRETERIA D & D	AV. DE LOS HEROES	MAYOR RUIZ	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
9	BONIFAZ NORIEGA	FERRETERIA LA DOLOROSA	10 DE AGOSTO	PURUHA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ

	FREDDY ARMANDO						
10	CASIGNIA ARELLANO HOLGUER ANGEL	PROVECA	LUZ ELISA BORJA	CINCO DE JUNIO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
11	FLORES PEREZ ANGEL ALVINO		JUAN PINTO	EDUARDO KINGMAN	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
RIO QUINI NDE	ALVAREZ CALDERON JORGE WASHINGTON	ING. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS			CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
13	ALVAREZ CALDERON JORGE WASHINGTON	ALVAREZ FERRETERIA Y MATERIAL ELECTRICO	GARCIA MORENO	PRIMERA CONSTITUY ENTE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
14	SANTILLAN RUIZ HELEODORO MANUEL	FERRETERIA CENTRO	GUAYAQUI L	ESPEJO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
15	URQUIZO MENDEZ OSWALDO HERNAN	FERRETERIA UNIVERSAL	SUCUMBIO S	AV MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
16	FREIRE DONOSO JUAN JOSE	FERRETERIA EL OBRERO	ROCAFUER TE	BOYACA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
17	MAJI CHACHA SEGUNDO		AV. MONSEÑOR LEONIDAS	RIO TOACHI	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO

	JUAN		PROAÑO				
18	GUAMAN BALSECA ANITA FABIOLA	FERRETERIA SULTANA DE LOS ANDES	AV. SAINT AMMOND MONTREAC	DEMETRIO AGUILERA MALTA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
19	MOLINA CAMPOS ANGEL JAVIER		CARRETER O A CHAMBO	SN	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
20	SANCHEZ BONILLA GUSTAVO IVAN	FERRO ELECTRICO	AV. JUAN FELIX PROAÑO		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
21	SILVA PADILLA EDMUNDO ISRAEL		AV. COSTA RICA	PUERTO RICO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
22	PEREZ CHAVEZ LUIS RODRIGO	FERRETERIA LA INMACULADA			CHIMBORAZO	RIOBAMBA	SAN LUIS
23	VELASTEGUI CASCO MARCO GUILLERMO	TUBYPERNO	ESPEJO	CIRCUNVA LACION	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
24	TOCTAQUIZA NARANJO OLGA ISABEL	PROMAFER	ARGENTIN OS	CARABOBO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
25	ESCOBAR VILLA ROBERTO FABIO		JUAN MONTALVO	BARON DE CARONDEL ET	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
26	GUAMAN	FERRETERIA ISRAEL	JUNIN	ALMAGRO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO

	DUQUE EULALIA FABIOLA						
27	GUANOLUISA GUANOLUISA JUAN ABEL	COMERCIAL LAURELES	LOS	AV. CELSO AGUSTO RODRIGUE Z	AV. CIRCUNVA LACION	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  MALDONADO
28	OQUENDO AVENDANO EDISON RAFAEL	FERRETERIA MODERNA		GUAYAQUI L	PURUHA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  VELOZ
29	UVIDIA YAMBAY EDGAR			ROCAFUER TE	MEXICO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  VELASCO
30	VALDIVIESO PULGAR MARIA CELINA	FERRETERIA COMPETIDOR	EL	JOAQUIN PINTO	MANUEL RENDON	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  LIZARZABURU
31	PARRA GUEVARA ELSA PATRICIA	FERRETERIA COVAPA		ROCAFUER TE	ARGENTIN OS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  VELASCO
32	PARRA GUEVARA ELSA PATRICIA	FERRETERIA COVAPA		AV. UNIDAD NACIONAL	AV. CARLOS ZAMBRANO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  LIZARZABURU
33	GUNSHA MAIGUA SEGUNDO JORGE	FERRETERIA JORGE	SAN	AV. 9 DE OCTUBRE	BUCAREST	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  VELOZ
34	MACHADO VALLEJO CESAR	FERRETERIA MACHADO VALLEJO		JUAN MONTALVO	FEBRES CORDERO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA  VELASCO

	AUGUSTO						
35	MACHADO VALLEJO CESAR AUGUSTO	CESAR'S PALACE SALON DE RECEPCIONES	CHIMBORAZO	GARCIA MORENO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
36	TACURI YUNGAN MARIA ANGELITA	FERRETERIA "KARINA"	AV. PREDRO VICENTE MALDONADO		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
37	GALLARDO RODAS EDUARDO DAVID	ZONA AUTO RIO	2 DE AGOSTO	ALMAGRO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
38	GALLARDO RODAS EDUARDO DAVID	G & G FERRETERIA	2 DE AGOSTO	ALMAGRO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
39	NAVARRO MANCHENO ALFONSO GEOVANNY	FERRETERIA J&D	MORONA	OROZCO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
40	CARDENAS COLOMA GUILLERMO FERNANDO	FERRIHOGAR	AV. LIZARZABURU	AV. SULTANA DE LOS ANDES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
41	GONZALEZ ACOSTA BYRON JOSE	FERRIAUTO	JUAN DE VELASCO	VENEZUELA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
42	URQUIZO VACA LUPE GERMANIA	COMERCIAL LAS ACACIAS	RIO PALORA	RIO VINCES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO

43	NAULA MONTESDEO CA LAURA MARIA	FERRETERO ELECTRICO	SU	OLMEDO	LAVALLE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
44	ANDRADE CAMPOVERD E REINALDO MAURICIO	SERVIND SERVICIO DE INDUSTRIA	AL LA	DIEGO DE IBARRA	JUNIN	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
45	VELOZ VALDEZ NAPOLEON DILON	FERRETERIA PINTOR	EL	GUAYAQUI L	ESPAÑA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
46	DILLON CUSTODE MIRIAN DEL ROCIO			VELASCO	10 DE AGOSTO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
47	ULLOA DURAN HUGO RICARDO	DIMACOR		ROCAFUER TE	BOYACA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
48	MERINO CANTOS MARIA PIEDAD	FERRICONSTRUCCIO NES		AV. PEDRO VICENTE MALDONA DO	IGNACIO FLORES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
49	SGHIRLA HERRERIA DIEGO PATRICIO	PROTECCION INDUSTRIAL		ROCAFUER TE	OROZCO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
50	GUAMBO ILBIS JOSE NICOLAS			PANAMERI CANA SUR	FERNANDO SANCHEZ	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
51	BASANTES JARA ALONSO	FERRETERIA CONSTRUCTOR	EL	DEMETRIO AGUILERA	VICENTE SOLANO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO

52	CHAVEZ GUERRERO LEONOR SACRAMENT O	FERRETERIA PUEBLO UNIDO	INNOMINA DA		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
53	HUARACA PILLAJO GLADYS LUCILA	FERRETERIA SANTA ANITA	PANAMERI CANA NORTE		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
54	MANYA PAGUAY ANGEL ALFREDO				CHIMBORAZO	RIOBAMBA	SAN LUIS
55	CUADRADO MORENO GUDELIA MORAIMA	FERRETERIA SAAVEDRA	LARREA	VELOZ	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
56	LLAMUCA SOTOMAYOR ANA MARIA	CENTRO DEL PERNO Y RESORTE	AV. PEDRO VICENTE MALDONA DO		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LICAN
57	POMA AYALA LUIS RAMIRO		AV. 21 DE ABRIL	JERONIMO CARRION	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
58	POMA AYALA LUIS RAMIRO	FERRETERIA 21 DE ABRIL	AV. 21 DE ABRIL	JERONIMO CARRION	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
59	GUERRERO CALDERON JORGE SALVADOR	PERNIACEROS J&G	AV. LEOPOLDO FREIRE	LA PAZ	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
60	CHAVEZ SANTILLAN CARLOS ERNESTO	DHIMACO	AV. CIRCUNVA LACION		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO

61	CHAVEZ SANTILLAN CARLOS ERNESTO	DHIMACO	VARGAS TORRES	PRIMERA CONSTITUY ENTE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
62	CHAVEZ SANTILLAN CARLOS ERNESTO		VARGAS TORRES	PRIMERA CONSTITUY ENTE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
63	PAREDES FLOR ESPERANZA	FERRETERIA RODAS			CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
64	CADENA AZUERO PATRICIA YOLANDA	VITERBO LA CASA DEL PERNO Y MECANICA DE PRESICION	GUAYAQUI L	ENTRE ROCAFUER TE Y CARABOBO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
65	IGUASNIA LLAMUCA JULIO CESAR	CAR WASH CESARIN	CORDOVEZ	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
66	IGUASNIA LLAMUCA JULIO CESAR	FERRETERIA TECNIMAQ'S	VENEZUEL A	ROCAFUER TE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
67	DIAZ DOMINGUEZ DEYSI MARGARITA	FERRETERIA LA FLORIDA	MALAGA	BARCELON A	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
68	SOTOMAYOR JAIME ARTURO	SERMANTELEC	JACINTO GONZALEZ	RUPERTO ALARCON	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
69	GRANIZO CALDERON SERAFIN ADARDO	FERRETERIA GRALARA	ALMAGRO	NUEVA YORK	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO

70	TIERRA COLCHA MARIA ANGELA	COMERCIAL FERRETERO QUINCHE EL	COLOMBIA	PICHINCHA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
71	MOSQUERA ESPINOZA MARIA GUIDA	PROVEMAC	NUEVA YORK	VELASCO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
72	PANOLUISA PILATASIG LOURDES MARIA	FERRO SUR	PANAMERI CANA SUR	BAYPASS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
73	MONTALVO PAZMIÑO TERESA DE LAS MERCEDES	FERRETERIA "EL MARTILLO"	AYACUCHO	COLON	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
74	CAJAS CUENCA EDGAR GILBERTO		ESPEJO	MEXICO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
75	MOYON MAGI PABLO ENRIQUE	FERRETERIA LA POLITECNICA.	VIENA	LONDRES	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
76	TORRES MUÑOZ HERNAN VINICIO		PENIPE	TIXAN	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
77	TORRES MUÑOZ HERNAN VINICIO	INGENIERO AGRONOMO	PENIPE	TIXAN	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
78	TORRES	FERRETERIA CASA	AV. PEDRO	MARTIN DE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU

	MUÑOZ HERNAN VINICIO	DEL CONSTRUCTOR	VICENTE MALDONA DO	ARIOL			
79	OCHOA SERPA MARINA ESTHELA	FERRETERIA BURGOS	AV CORDOVEZ	LARREA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
80	VILLALBA HERNANDEZ MARTHA DEL ROCIO	FERRETERIA VILLALBA	CORDOVEZ	PICHINCHA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
81	VILLALBA HERNANDEZ MARTHA DEL ROCIO	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	CORDOVEZ	PICHINCHA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
82	VILLALBA HERNANDEZ MARTHA DEL ROCIO	FERRETERIA VILLALBA	JUAN MONTALVO	FEBRES CORDERO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
83	JARA ARIAS GENOVEVA ROSARIO	FERRETERIA AUTOMOTRIZ F.B	AV. LIZARZABU RU	AV. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
84	RODRIGUEZ GUERRA MAYRA DEL ROCIO	FERRORIEGO	LOJA	NUEVA YORK	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
85	RODRIGUEZ GUERRA MAYRA DEL ROCIO	FERRORIEGO	AV. JUAN FELIX PROAÑO	PASAJE DOS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
86	RODRIGUEZ GUERRA		LOJA	NUEVA YORK	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO

	MAYRA DEL ROCIO						
87	CABRERA ACARO MICAELA DORALIZA	ACSAP ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA AGUA POTABLE	AV. LIZARZABURU		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
88	CABRERA ACARO MICAELA DORALIZA		AV. LIZARZABURU		CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO
89	GADVAY IZA MARIO FERNANDO	FERRETERIA JHONATAN	24 DE MAYO	VALENZUELA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
90	GADVAY IZA MARIO FERNANDO		24 DE MAYO	VELENZUELA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ
91	CHIMBOLEM A QUISHPI GERARDO JACOBO	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	BOLIVIA	BOYACA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
92	CHIMBOLEM A QUISHPI GERARDO JACOBO	SUMAK WASI 1	COLOMBIA	CARABOBO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
93	CHIMBOLEM A QUISHPI GERARDO JACOBO	SUMAK WASI	BOLIVIA	ESMERALDAS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU
94	CHIMBOLEM A QUISHPI GERARDO JACOBO	ALMACEN DE CALZADO MARY	CARABOBO	COLOMBIA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU

95	RODRIGUEZ CABEZAS LUIS MARCELO	ELECTRO ILUMINACION	QUITUMBE	AYACUCHO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	MALDONADO
96	CHAVEZ YUPANGUI JOSE EDUARDO	UNI COLORS	NUEVOS HORIZONTE S	EUCLIDES CHAVEZ	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO